



Universidad de Valladolid

Por indicación del Sr. Rector, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno que tendrá lugar, **de manera híbrida, en la Sala de Juntas del Palacio de Santa Cruz (planta baja) o por videoconferencia, en el [espacio virtual del Consejo de Gobierno](#)**, el próximo día **17 de junio a las 10:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Nombramiento de la representación estudiantil en diversas comisiones.
3. Propuesta de la Comisión de Profesorado y aprobación, si procede:
 - 3.1. Solicitudes de permiso sabático.
 - 3.2. Solicitudes de nombramiento de profesores eméritos y eméritos honoríficos.
 - 3.3. Prórroga de comisiones de servicios.
4. Propuesta de la Comisión de Investigación y aprobación, si procede:
 - 4.1. Nombramiento de un miembro del Comité Ético de la Investigación, del área de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.
5. Informe del Rector.
6. Propuesta de la Comisión de Profesorado y aprobación, si procede:
 - 6.1. Actuaciones en materia de profesorado.
 - 6.2. Dotaciones de plazas de profesores visitantes
7. Propuesta de la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado y aprobación, si procede:
 - 7.1. Creación de la Facultad de Comercio y Relaciones Laborales y extinción de la Facultad de Comercio y de la Facultad de Ciencias de Trabajo.
 - 7.2. Nuevos planes de estudio.
 - 7.3. Implantación de planes de estudio.
 - 7.4. Modificación de planes de estudio.
8. Propuesta de la Comisión de Estudiantes y Empleo y aprobación, si procede:
 - 8.1. Parámetros de ponderación aplicables a las asignaturas superadas en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) para el cálculo de la nota de admisión a las diferentes titulaciones de Grado de la Universidad de Valladolid para el curso 2023/2024.
9. Propuesta de la Comisión de Investigación y aprobación, si procede:
 - 9.1. Modificación de la Estrategia de la UVa en relación con la Orden UNI/551/2021, de 26 de mayo, por la que se conceden las subvenciones previstas en el Real Decreto 289/2021, de 20 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español.
 - 9.2. Creación del GIR Emergente “Valoración del rendimiento deportivo, actividad física y salud, y lesiones deportivas (REDAFLED)”.
10. Propuesta y aprobación, si procede, del Plan de Medidas Antifraude que se aplicarán en la ejecución de los proyectos de la Universidad de Valladolid que sean financiados con cargo a fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia u otros fondos europeos.
11. Propuesta de la Gerencia y aprobación, si procede:
 - 11.1. Modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios funcionario y eventual y del personal laboral.
12. Ruegos y preguntas.

Valladolid, a fecha de firma electrónica
La Secretaria General
Fdo.: Helena Villarejo Galende

* Según establece el artículo 17.3 del Reglamento del Consejo de Gobierno, los puntos del 5 al 12 serán públicos.

